

Acta N°

13/24

Resolución N°

156

Sauce, 08 de mayo de 2024.

VISTO: que se aprobo en Acta N° 11/24 de fecha 29/04/24 las actividades previstas en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo Artigas Fest el próximo 15 de junio de 2024, en Centro Cultural Casa de Artigas siendo necesario contar con alto parlante, afiches, publicidad paga en redes , baños químicos, Gazebos, guía de luces.


CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E


- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para realizar el Artigas Fest el próximo 15 de junio de 2024, en el Centro Cultural Casa de Artigas, en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, siendo necesario contar con alto parlante, afiches, publicidad paga en redes , baños químicos, Gazebos, guía de luces.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottorelli
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal


CARLOS DARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT 5527

Concejal


Samira Balbiani

Concejal